



Ayuntamiento de  
Las Cabezas de San Juan  
(Sevilla)

JOSE SOLANO CABALLERO (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 13/06/2024

HASH: 4c0a149ac57ba98926833ard04d36

### ANUNCIO

#### DON JOSÉ SOLANO CABALLERO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN.

**HACE SABER:** Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria, el día doce de junio de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros, el acuerdo que literalmente dice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público de carácter ordinaria para el ejercicio 2024, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de acuerdo con el siguiente desglose:

#### PLAZAS DE NUEVO INGRESO DE PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación plaza	Clase	Categoría	Grupo	N.º plazas	Jornada
Escala de Administración General					
Subescala Administrativa					
Administrativo/a	Administrativa	Administrativo	C1	2	J.C
Subescala Auxiliar					
Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar	Auxiliar administrativo	C2	2	J.C
Escala de Administración Especial					
Subescala Técnica					
Técnico/a de RRHH	Superior	Técnico Superior	A1	1	J.C
Escala de Administración Especial					
Servicios Especiales					
Policía Local	Cometidos especiales	Policía Local	C1	7	J.C
Escala de Administración Especial					
Servicios Especiales					
Inspector/a de Obra	Cometidos especiales	Oficial	C1	1	J.C

#### PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación plaza	Clase	Categoría	Grupo	N.º plazas	Jornada
Escala de Administración General					
Subescala Administrativa					
Administrativo/a	Administrativa	Administrativo	C1	1	J.C.
Escala de Administración Especial					
Servicios especiales					
Oficial de Policía	Cometidos especiales	Oficial de Policía	C1	1	J.C.

Cód. Validación: 4ZLWKMJ4629A6ACJ74435H54X  
Verificación: <https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



**PLAZAS DE NUEVO INGRESO PERSONAL LABORAL**

Denominación plaza	Clase	Categoría	Grupo	N.º plazas	Jornada
Escala de Administración Especial					
Subescala Técnica					
Médico/a del CTA	Superior	Técnica Superior	A1	1	J.P.
Escala de Administración Especial					
Subescala Técnica					
Técnico/a de Turismo	Media	Técnico medio	A2	1	J.C.
Escala de administración Especial					
Subescala Servicios especiales					
Oficial Animación Socio Cultural	Cometidos especiales	Oficial	C1	1	J.C.
Escala de administración Especial					
Subescala Servicios especiales					
Monitor/a taller ocupacional	Cometidos especiales	Auxiliar	C2	1	J.C.
Escala de administración Especial					
Subescala Servicios especiales					
Oficial 1º Jardinería	Personal de Oficio	Oficial de 1ª	C2	1	J.C.
Escala de Administración Especial					
Subescala Servicios especiales					
Auxiliar de ayuda a domicilio	Cometidos especiales	Auxiliar	C2	36	J.P.

\*J.C.= Jornada completa.

\*J.P. = Jornada parcial.

**SEGUNDO.-** Modificar las siguientes Oferta de Empleo Público;

- La O. E.P del ejercicio 2018, suprimiéndose de la misma la plaza de Técnico de Recursos Humanos que venía contemplada, por declaración del proceso desierto mediante resolución n.º 586 del del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Régimen Interior, de fecha 2 de marzo de 2023.
- La O. E.P del ejercicio 2020, suprimiéndose de la misma la plaza de Oficial de animación socio cultural, por amortización plenaria de la misma para crear un nuevo servicio de Turismo.
- La O. E.P del ejercicio 2022 del proceso de estabilización, suprimiéndose de la misma la plaza de Médico del CTA a jornada parcial, por declaración del proceso selectivo desierto mediante resolución nº 1365 de fecha 16 de mayo del 2024.
- La O. E.P del ejercicio 2022 del proceso de estabilización, suprimiéndose de la misma la plaza de Administrativo de administración general de Secretaría General, por declaración del proceso selectivo desierto mediante resolución nº 1711 de fecha 11 de junio del 2024.

**TERCERO.-** Aprobar el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Ayuntamiento Las Cabezas de San Juan sobre la Gestión de la Oferta de empleo Público.

**CUARTO.-** Publicar la Oferta de Empleo Público en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

EL ALCALDE,-

Fdo. José Solano Caballero

